MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias por la que se hace pública la relacion provisional de aspirantes a participar en la oposicion a plazas del Cuerpo de Ayudantes Técni-cos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias, con-vocada por Orden de 14 de octubre de 1970.

En cumplimiento de lo que se dispone en la norma 6 de la Orden ministerial de 14 de octubre de 1970, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre del mismo año, por la que fué convocada oposición a plazas del Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias, Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que se in-

serte en dicho periodico oficial la siguiente relación provisional de admitidos y excluidos a participar en dicha oposición, con expresión de las causas que motivan la exclusión de los que figuran al final de la misma.

Relación provisional de admitidos:

- D Lorenzo Arreyo López. D. Jesús Asunción Fernández.
- D. Andres Bravo Bustamante.
 D. Antonio Buendia Martinez.
 D. Emilic Cachadiña Carbajal.

- D. Rogelio Calero Resa.
 D. Antonio Casado Ruiz.
 D. Manuel Corchero Rubio.
 D. Manuel Fernández Comejo.
 D. Rafael Fernández López.
 D. Luis de las Heras Garcia.
 D. Luis de las Heras Garcia. 10.
- 12.
- D. Julio Heredia Belmonte. D. Juan Lara Zamova
- D. Javier Maria Larrucea Ruis de Arcaute.
 D. Santiago Le'e Echave.
 D. Victor López Izquierdo.
 D. Antonio Marin Carbajo.
 D. Manuel Márquez Núñez. 14.
- 15.

- 20.
- D. Roberto Merayo Arias D. Miguel Moreta Escudero. D. Eleuterio Luis Pascual Dorado.
- 22
- D Enrique Pastor González.

 D. Antenio Polo Jiménez.
- 24
- D. Carlos Quictos Gumiel.
 D. Eduardo del Río Lsteban.
 D. Alfonso Ruescas Cabezas.
- D. José Marue! Sánchez Diez. D. José Maria Sánchez Hernández.
- D. Juan Valenzuela Morales.

Como excluídos se relacionan:

- D. Esteban Gómez González, por no haber subsanado la deficiencia en su instancia en el plazo de diez dias
 D. Francisco Mariscal Castro, por no haber pagado los de-
- rechos de examen D. Jesús Romero Bartolomé, por exceder el limite de edad establecido.

Los interesados podrán interponer ante esta Dirección General la reclamación a que hubiere lugar por la inclusión o exclusión indebidas, de conformidad con lo que se dispone en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958, en el plazo de quince dias, contados a partir dei siguiente a la fecha de la publicación de esta relación en el «Boletin Oficial del Extrator». Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 26 de enero de 1971.—El Director general, Juan de

Zavala Castella.

Br. Jefe de Personal de este Centro.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 12 de enero de 1971 por la que se convoca a concurso de acceso la cátedra de «Física mate-mática» de la Universidad de Zaragoza.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de aFisica matemática» de Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, Este Ministerio ha resuelto:

i.º Anunciar la mencionada catedra para su provisión a concurso de acceso a Catedráticos entre Profesores agregados

de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio sobre estruc-tura de las Facultades Universitaria; y su profesorado; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969 («Boletin Oficial del Estado» del 14 de junio).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean tituiares de disciplinas de igual denominación a la anunciada o de «Física teórica», «Mecánica clásica», «Mecánica cuántica» y «Mecánica teórica», disciplinas equiparadas por el Decreto 1199/1966, de 31 de marzo, sobre ordenación de Departamentos de las Facultades de Ciencias.

ordenación de Departamentos de las Facultades de Ciencias.

3.º Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plago de quince dias hábiles, a partir del siguiente al de la pubilicación de esta Orden en el «Boietin Oficial del Estado», en
la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas del
«curriculum vitae», en el que consten los servicios prestados
por el interesado y los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del Plan de trabajo
a desarrollar en la cátedra (orgenización de la enseñanza,
con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por
lección ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes, etc.). tes, etc.)

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 12 de enero de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo, Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 14 de enero de 1971 por la que se nombra el Tribúnal que ha de juzgar la onosicion a la plaza de Profesora de Educación Física del Colegio Nacional de Sordomudos,

Ilmo Sr. En cumplimiento de lo señalado en el parrafo 2º del número 15 de la Orden de 20 de noviembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1970) por la que se convoca oposición para proveer la plaza de Profesora de Educación Física en el Colegio Nacional de Sordomudos,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal de juzgar la referida oposición, y que estará integrado en la forma siguiente:

Titulares

Presidente: Doña María González Alonso, Directora del Co-legio Nacional de Sordomudos.

Vocales: Don Alejandro Higelmo Martin, Profesor de Educación Física del referido Centro, y doña Antonia Villanueva Mayo, Profesora de Educación Física de la Escuela Norma: «Maria Diaz Jiménez», de Madrid; doña Maria Pilar Alonso Baquer y doña Mercedes Serrano de San Andrés, propuestas por la Dirección del Centro.

Suplentes

Presidente: Doña Patrocinio Aguado Martín. Vocales: Dona Rosalia Gascon Simarro y dona Carmen Sastre Sastre, propuestas por la Dirección del Centro.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 14 de enero de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo, Sr. Director general de Enseñanza Primaria,

RESOLUCION de la Dirección General de Ensenanza Media y Profesional por la que se hace pú-blica la relación de aspirantes admitidos y excluidos provisionalmente al concurso-oposición libre para cubrir plazas vacantes en los Institutos Provinc a-les y Locales de Psicología Aplicada y Psicotecnia.

Transcurrido el plazo reglamentario de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición libre convo-cado por Resolución de 26 de octubre de 1970 («Bolctin Oficial del Estados de 12 de noviembre) para cubrir plazas vacantes en los Institutos Provinciales y Locales de Psicología Aplicada y Psicotecnia,

Esta Dirección General ha resuelto hacer pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos, con carácter provisional, para tomar parte en el rejerido concurso-oposición:

化油油 化基础计划 经自己的股票单位 医阿克斯氏管 医二甲基基基

ASPIRANTES ADMITTIONS

Psicólogos-Psicotécnicos

Alvarez Sánchez, María del Carmen. Arribas Veuthey. Concepción María Esther Ballester y Ballester, Vicente. Calzada Devesa, José María. Cafielias Rodríguez, Rafael. Cervantes Sorondo Emilio. Cañelias Rodríguez, Rafael.
Cervantes Sorondo, Emillo.
Cuéllar García-Reyea, María Luisa.
Chicote Bartolomé, Rogelio.
Estévez Bravo, José.
Fernando Arenas, Procopio Juan.
Florez González, Julián.
Fraile Matos, Eduardo.
García Docio, Natividad.
García de la Infanta, Trinidad.
Gobernado Fernández, José Azulina.
González-Quiróz Corujo, José Antonio.
González Tomás, Mercedes.
Gonzáles Guisande, Carlos.
Gutiérrez Benito, Rafael.
Herrero Ortiz, Jesús María.
Jiménez Burillo, Fiorencio.
Lama y López-Areal, Enrique de la.
López-Pelázez Sancho, María Mercedes.
Mata Alvarez, Inés Valentina.
Miguel Matesanz, Frutos de.
Oñate Gómez, María del Carmen.
Pelarda de Rueda, María del Carmen.
Pelarda de Rueda, María del Pilar,
Ripoll Gómez, Guillermo.
Peña Urquijo, Jesús,
Pérez-Villar López, José Javier.
Riquelme Abad, José.
Rodaó Yubero, Florentino.
Rodríguez de Rivas y Maycas, Alvaro.
Román Moreno. Francisco. Rodriguez de Rivas y Maycas, Alvaro, Rodriguez de Rivas y Maycas, Alvaro, Román Moreno, Francisco, Ruiz Tallón, Francisco, Sainz y de la Hoz, Javier, Salvador Rodriguez, Mariano, Soriano Celma, José Luis,

Psicotécnicos Auxiliares

Cañones Cañones, Jesús. Fernández-Espartero García Consuegra, Maria Nieves.

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Psicologos-Psicotécnicos

Beitrán Beitrán, Juan Manuel.-Falta recibo abono de derechos. No alega estar en posesión del diploma de Psicología expedido por las Universidades de Madrid o Barcelona.

Carreras Portillo, Alfredo.—No hace constar que se compromete a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional.

Estany Golano, Luis.—Falta recibo abono de derechos. Fernandez-Espartero García Consuegra, Maria Nieves.—Falta recibo abono de derechos.

Galerón de Miguel, Alberto.—No manifiesta que se compromete a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional.

vimiento Nacional.

García Gil, Mercedes Concepción.—Falta recibo abono derechos.

No hace constar que posee diploma de Psicología.

Garrido Martin, Eugenio.—Presentada instancia fuera de piazo.

Góngora Galera, José.—No alega que se compromete a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional.

González Calleja, Francisco.—Falta recibo de abono de derechos González González, Juan Antonio.—Falta recibo abono de de-

rechos.

Hernán González, Celsa.—No hace constar que se compromete
a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del

Movimiento Nacional.

Holgado Santiago, Eduardo.—Falta recibo abono de derechos.

No monifiesta que se compromete a jurar acatamiento a los

Principlos del Movimiento Nacional. No alega que se encuentra en posesión del diploma de Psicología.

López Santolino, Julián.—Falta recibo de abono de derechos.

No manifiesta poseer título de Licenciado ni diploma de

Psicología expedidos por Universidades del Estado.

Martin Lomilios, Felipe.—No declara poseer diploma de Psicología.

cología.

Pascual Pérez, José Antonio.—Faita recibo de abono de derechos,
Pérez-Mel y Pérez-Batallón, María del Carmen.—Faita recibo
abono de derechos,

Rilo Secane, Pilar.—No hace constar que se compromete a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional.

Médicos Fisiólogos

Agusdo González, Jesús Inocente. Aimenar Gay, Luis, Alvarez Hortal, José María. Argilaga, Subirats, José. Belloso Fernández, Pedro. Biasco Olcina, Rafael Vicente. Bratos Pérez, José Luis. Bustelo de la Quintana, Joaquín. Carpio García. Angel Carpio Garcia, Angel.
Clavijo Tirado, Jose Luis.
Collado Acosta, Francisco.
Costa Navarro, Rafael.
Crespo Benitez, Jose. Crespo Benitez, José.
Escudero Morales, Rafael.
Estany Golano, Luis.
Farré Sostres, Julian.
Gandis Gaspar, Rafael.
Girela Sánchez, Antonio.
Gómez Randulfe, Juan.
González Encabo, Félix.
González Galán, Indalecio.
González González, Juan Antonio.
González González, Juan Antonio.
González Morera, Miguel Angel.
Gradillas Regodón, Vicente.
Guerediaga Mendiola, Manuel.
Gutiérrez Galdo, José
Jarrin Herrero, Leónidas.
Legido Arce, Julio César.
Méndez Martín, Antonio.
Moreda Mazzáno, Francisco.
O'iver Morales, José Maria.
Olloqui Alonso, Clandio.
Paníagua Diez, Pedro.
Pascual Pérez, José Antonio.
Pérez Calero, Ricardo.
Pérez-Mel y Pérez-Batallón. María del
Carmen. Carmen. Pinna Lopo, Fernando, Préstamo Huerta, Julio Manuel. Riera Blanco, Manuel. Rodriguez García Mauro. Rodriguez López, José. Rodriguez López, José. Rodriguez Vázquez de Prada, Javier. Rubio Durán, Vicente. Ruiz Valero, Rafael Luis.

Sánchez Camino, Arturo, Silgo Gamero, Juan. Suarez de Puga Sanchez, Luis, Tirado Cansis, Alfonso, Torre Somoza, Jose de la, Vai Dávila, Rogelio.
Vallejo Florez, José Luis.
Vaquero Puerta, José Luis.
Vicente Gella, Alvaro.
Vicente Santos, Maria Teresa.
Vivancos Zaragoza, Diego Jesús.

Médicos Fisiólogos Auxiliares González de Audicana Zaballa, Manuel.

Secretarios sociales

Aguilar Fernández, Manuel, Alegret Tondo, José Maria, Barros Gómez, Manuel. Cafones Cafones, Jesús.
Carbajo Palmero, Juan José,
Conca Luna Juan.
Doménech Mazon, José Manuel.
Escudero Morales, Rafael. Frean López, Fernando.
García Decto, Tomas.
García Gil, Mercedes Concepción.
García de la Infanta, Trinidad.
García de Jalon Ramírez, Felipe. Gonez Ruiz, Arturo. Guijarro Sanz, Eutiquio Jesus, Mayıno Goberna, Antonio. Maymó Goberna, Antonio.

Mayo Castellanos, José Antonio.

Mesa Segura, José Antonio.

Muñoz de Cuena, Jesús.

Pardillio Delgado, Maria del Carmen.

Pardo Enguer, José.

Pérez Bernaldez, Julio.

Pont Molins, Juan José.

Quintanilla Sáenz, Guillermo.

Sánchez Jordán, José Luis.

Sánchez Prieto, Aureliano.

Secane Rico, Luis Federico.

Serrano y Cos-Gayón, Plácido Fernando.

Solis Lucena, Aracell.

Torno López, Enrique.

Torres Viguera, Antonio.

Sanchez Tuero, Alfredo,—Falta recino de abono de derechos. No manifiesta poseer título adecuado ni diploma de Psicologia. Sanz Diez, Marcelo.—Falta recibo abono de derechos.

Psicotécnicos Auxiliares

Marin Amat, Tomás -Faita recibo abono de derechos.

Médicos Fisiólogos

Cerda Gómez, Ramiro.—No hace constar que se compromete a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Mo-

pirar acatamiento a los Frincipios Fundamentales del Mo-vimiento Nacional.

Estevez Bravo, José.—Falta recibo abono de derechos.

Hidalgo Cordero, Felipe.—Falta recibo abono de derechos.

Holgado Santiago, Eduardo.—Falta recibo abono de derechos.

No alega que se compromete à jurar acatamiento a los

Principios Fundamentales del Movimiento Nacional.

San Juan Zapatero, Agapito.—No manifiesta que se compromete

a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Mo
vimiento Nacional.

vimiento Nacional.

Soler Conesa, Emilio...No hace constar que se compromete a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional. Suarez Carril, Basilio.—Falta en la instancia el reintegro co-

rrespondiente.

Secretarios sociales

Ballester Navarro, Francisco.-No manifiesta estar en posesión de lítulo universitario o de Escuela Superior. Estany Golano, Luis.—Falta recibo abono de derechoa. Gandia Gaspar. Rafael.—Idem. id. Gandia Gaspar, Rahael, Huell, Id.

González González Juan Antonio.—Idem, id.

Marin Amat, Tomás.—Idem, id.

Peña Rodriguez, José Maria.—Idem, id.

Ramos Triguero, Pedro.—No hace constar que se compromete a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Mo-

vimiento Nacional. Sanz Diez, Marcelo.—Falta recibo de abono de derechos.

Se concede un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estados, para completar su documentación los aspirantes excluidos, o presentar las reciamaciones que estimen oportunas.

Los excluidos por falta de abono de derechos, al enviar el giro a la Habilitación General del Ministerio, indicarán: «Para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir vacantes en

los Institutos de Psicología»;

Transcurrido el anterior plazo, se procedera a la publicación de la lista de aspirantes admitidos y excluidos con carácter definitivo (artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administra-

Lo digo a V. S para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S.

Madrid, 3 de febrero de 1871.—E! Director general; Angeles

Sr. Jefe de la Sección de Centros Oficiales de esta Dirección

RESOLUCION de la Universidad de Valladolid por RESOLUCION de la Universidad de Vultadona por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos de «Cálculo infinitesimal» y «Matemáti-cas», III, de la Facultad de Ciencias.

Tribunal que juzgará el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 29 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de septiembre siguiente) para la provisión de dos plazas de Profesores adjuntos de «Cálculo infinitesimal» y «Matemáticas», III, vacantes en la Facultad de Ciencias de esta Universidad:

Presidente: Don José Martinez Salas. Vocal: Don Juan José Gutiérrez Suarez. Secretario: Don Miguel Martin Diaz.

Valladolid, 25 de enero de 1971.-El Secretario general, A. He--Visto bueno: El Rector, Luis Suárez.

> RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Projesor agregado de «Farmacognosia» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona por la que se convoca a los señores opo-

Se cita a los señores opositores a la plaza de Profesor agregado de «Farmacognosia» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona, convocada por Orden de 23 de enero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de febrero), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las once horas del día 3 de marzo próximo, en los locales de la cátedra de Farmacognosia de la Facultad de Parmacia (Ciudad Universitaria, Madrid) y hacer entrega de una «Memoria»—por triplicado—sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, de los que seruega a los opositores entreguen al Tribunal una relación—por quintuplicado— En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal, en orden a la práctica de los dos últimos ejerciclos, y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores, si a ello hubiere lugar. Se cita a los señores opositores a la plaza de Profesor agre-

ello hubiere lugar.

Madrid, 3 de febrero de 1971.—El Presidente, Alfonso del Pozo Ojeda.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION del Tribunal calificador del concus so-oposición para cubrir una plaza de Ingeniero de Montes en el Instituto Nacional de Colonización por la que se señalan lugar, fecha y hora del comienzo de los ejercicios.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 6 de la Resolueión de la Dirección General de Colonización y Ordenación Ru-ral de 7 de junio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de rai de 7 de junio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de julio) por la que se convoca concurso-oposición para cubrir una plaza de Ingeniero de Montes en el Instituto Nacional de Colonización se hace público que los ejercicios darán comienzo en Madrid el día 10 de marzo próximo, convocándose a todos los opositores para celebrar la prueba práctica a las nueve horas treinta minutos de dicho día en las oficinas centrales de este Instituto (avenida del Generalismo, número 2). La celebración de la prueba teórica será anunciada en dichos Servicios centrales con veinticuatro horas de antelación al menos.

Aun cuando la realización de los ejercicios será conjunta para todos los opositores, éstos serán llamados para su actuación, conforme al resultado del sorteo público celebrado al efecto, por el siguiente orden:

to, por el siguiente orden:

Don Rafael Pellón Arregui.
 Don Rafael Barnola Usano.
 Don José Luis Certiz Casas.

Madrid, 13 de febrero de 1971.—El Secretario del Tribunal, Fiorencio Lianos.—Visto bueno: El Presidente, Ocon Fernandez

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Ovicdo referente a la convocatoria de la oposición para proveer tres plazas de Oficiales técnico-administra-tivos adscritas a los Servicios de Intervención de esta Corporación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 235 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y bases de la convocatoria de la oposición para proveer tres plazas de Oficiales técnico-administrativos, adscritas a los Servicios de In-tervención de esta Diputación, ha quedado constituido el Tri-bunal que juzgará los ejercicios, cuya composición es la siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor don Guillermo Lorenzo Suárez, Presidente de la Diputación. Suplente: Don Miguel Angel Fer-nandez Coronado, Vicepresidente de la Diputación.

En representación de la Dirección General de Administración En representacion de la Direccion General de Administracion Local: Ilustrisimo señor don Santiago Fentanes Baena, Secretario general del Gobierno Civil, Suplente: Don Luis Garcia-Mauriño Longorta, Vicesecretario general del Gobierno Civil. En representación de la Abogacía del Estado: Don Juan Manuel Monte Nuño, Abogado del Estado-Jefe. Suplente: Don Manuel Alvarez Valdés y Valdés, Abogado del Estado. En representación del Profesorado Oficial: Don Ricardo Pedreira Perez, Catedrático de la Escuela Profesional de Comercio. Suplente: Don Piorentino Braña Valdés, Catedrático de la Escuela Profesional de Comercio.

cuela Profesional de Comercio.

Don Ignacio Medrano y Ruiz del Arbol. Secretario general de la Diputación. Suplente: Don Alfredo Cabezón Mancebo, Jefe

de Sección del Cuerpo Técnico-Administrativo de la Diputación.

Don José Marino Fernandez Sierra, Interventor de la Diputación. Suplente: Don Alvaro Alvarez-Gendin Valdés-Hevia, Vi-

Secretario: Don Alfredo Cabezon Mancebo, Jefe de Seccion del Cuerpo Técnico-Administrativo de la Diputación. Suplente: Don Luis Collantes Alvarez-Buylla, Jefe de Negociado del Cuerpo Técnico-Administrativo de la Diputación.

Asimismo se hace público que el comienzo de los ejercicios tendrá lugar el día 15 de marzo próximo, a las nueve treinta horas, en el Palacio de la Diputación (Fruela, 17, Oviedo).

Oviedo 18 de febrero de 1971.-El Presidente: Guillermo Lorenzo Suarez -- 1.290-C.

> RESOLUCION del Ayuntamiento de Los Realejos l'Enerife) para la provisión por conc'erso-oposicion de una plaza de Auxiliar administrativo y de aque-llas que se declaren vacantes antes del examen de esta Corporación.

En virtud de acuerdo de este Ayuntamiento Pleno de 15 de septiembre pasado, se anuncia la provisión de una plaza de Auxiliar administrativo y de aquellas que se declaren vacantes antes del examen en esta Corporación mediante concurso oposición.

sición.

La plaza está dotada con 40.000 pesetas como sueldo base, 16.000 pesetas de complementaria, 28.000 pesetas de residencia, dos pagas extraordinarias (13 de Julio y Navidad) y una gratificación voluntaria de 27.000 pesetas.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, a partir desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los datos completos de la convocatoria han sido objeto de publicación en el Anexo del «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de l'enerifen de 6 de noviembre actual.

Los Realejos, a 20 de noviembre de 1970.—El Presidente, Evelio Jiménez Fregel.—960-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Marbella (Má-laga) referente a la convocatoria y bases relativas al concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.

El «Boletin Oficial de la provincia de Málaga» número 29, correspondiente al día 5 de febrero del presente año, publica integramente la convocatoria y bases relativas al concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será el de treinta días hábiles, a contar dei siguiente al de la publicación en el diario antes citado de la convocatoria y sus bases.